SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

2159

OFICIO: SG/145/2.2.1/0708/15
BITACORA: 25/KT-0012/11/15

ASUNTO: Referente a cambio de responsable técnico de UMA SAN JOSE DEL LLANO.

Culiacán, Sinaloa, a 09 de noviembre de 2015.
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CC. JESUS MIGUEL PEREZ HURTADO,
OSCAR MANUEL LOPEZ CASTAÑEDA,
Y CELSO PEREZ CHAVEZ.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE,
SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE,
DEL EJIDO SAN JOSE DEL LLANO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.

PERSONA AUTORIZADA PARA OIR
Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

BIOL. JESUS MENDOZA REYES.
RESPONSABLE TECNICO
BLVD. OBRERO MUNDIAL # 3123
INFONAVIT HUMAYA CP 80020, CULIACAN, SIN.
TEL. 667 750 2287
E-MAIL. biolchuy@hotmail.com

En respuesta a su solicitud de fecha 24 de septiembre de 2015, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de ésta Delegación, el día 03 de noviembre del año en curso, registrado mediante bitácora N° 25/KT-0012/11/15, por medio del cual solicita se registre la modificación de RESPONSABLE TECNICO de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada **"SAN JOSE DEL LLANO"** con clave **SEMARNAT-UMA-EX1012-SIN,** ubicada en el Ejido San José del Llano, Municipio de Badiraguato, Sinaloa; con fundamento en los artículos 32 Bis, Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38, 39 y 40 fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 34 y 47 de su Reglamento; de acuerdo a la solicitud y documentos adjuntos presentados por el C. Jesús Miguel Pérez Hurtado; en su carácter de Presidente del comisariado Ejidal del Ejido San José del LLano, esta Delegación acepta la modificación del cambio de Responsable Técnico de la UMA SAN JOSE DEL LLANO, y reconoce al **Biólogo Jesús Mendoza Reyes,** a partir de esta fecha como el actual Responsable Técnico de dicha UMA.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. SG/145/2.2.1/0075/12.-01594 de fecha 05 de diciembre de 2012, a través del cual se otorgó el registro de la UMA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LOPEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.
Expediente y Minutario.
FJOL/RBN/HGAM/EAA/FAAS*